



EXPEDIENT DE CONTRACTACIÓ: CONTR 2024 5216
TIPUS DE CONTRACTE: Mixt servei i subministrament
OBJECTE: servei pel suport i manteniment de components i llicències de SAP Business Suite
ÒRGAN DE CONTRACTACIÓ: Conseller d'Economia, Hisenda i Innovació

Acta de la Mesa de contratación de calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto adjudicatario

Identificación de la sesión

Núm.: 2
Carácter: ordinaria
Fecha: 8 de julio de 2024
Inicio: 11 h
Finalización: 11:30 h
Lugar: UAC. Consejería de Economía, Hacienda e Innovación. C/ Uruguay, s/n, Velódromo Illes Balears, de Palma.

Asistentes

Presidenta

Catalina Mir Ferrer, Secretaria General de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, como presidenta.

Vocales

- Catalina Crespí Socias, interventora adjunta de Fiscalización, como representante de Intervención General.
- Joana Maria Antich Adrover, jefa del Servicio Jurídico de la Consejería de Economía, Hacienda e Innovación, como vocal titular con funciones de asesoramiento jurídico.
- Joan J. Pol Mera, Jefe del servicio del Centre de Procés de Dades i Xarxa Corporativa, como vocal titular del centro promotor del contrato.

Secretaria

Esperanza Font Nadal, Jefa del servicio de contratación.

Orden del día

Primero. - Constitución de la Mesa de Contratación.
Segundo. - Calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto adjudicatario.

C / del Uruguay, s / n
Palma Arena
07010 Palma
Tel. 971 17 89 99

<https://vd.caib.es/1720505108862-905800359-7431696717795781225>





Desarrollo de la sesión

1. En el primer acto de la sesión para la licitación electrónica del contrato de referencia, que se sigue por el procedimiento abierto, la Mesa de Contratación queda válidamente constituida, de acuerdo con el art. 326 de la Ley de Contratos del Sector Público (LCSP).
2. El segundo acto tiene por objeto la calificación de la documentación presentada por el licitador propuesto adjudicatario EXPRIVIA SLU - NIF B83184010, en el plazo otorgado y en respuesta al requerimiento formulado el 13 de junio de 2024, que es la siguiente:
 - Acreditación de constitución de la garantía definitiva correspondiente al 5% del importe de adjudicación (IVA excluido), es decir, 222.980,25 €.
 - Resguardo de último recibo del impuesto sobre actividades económicas, o el documento de alta. Y una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del impuesto.
 - NIF de la empresa y escritura de constitución, y/o modificación, en su caso.
 - DNI del representante y el documento fehaciente acreditativo de la existencia de la representación y del ámbito de sus facultades para licitar y contratar, validado por el Servicio Jurídico del órgano de contratación, así como la autorización del presidente de Exprivia SPA para que pueda firmar el presente contrato, de importe superior a 500.000 euros.
 - Certificado de estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT y certificado de no tener deudas pendientes con la Tesorería General de la Seguridad Social.
 - Se ha incorporado de oficio el certificado de no tener deudas pendientes con la CAIB.
 - Para la acreditación de la solvencia económica o financiera, de conformidad con lo que se establece en la cláusula 5 y la letra F.2 del Cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares, se ha aportado *declaración sobre el volumen anual de negocios en el ámbito del objeto del contrato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles de importe superior a 2.200.000 euros.*
 - Para la acreditación de la solvencia técnica, de conformidad con lo que establece la cláusula 5 y la letra F.3 del Cuadro de características del contrato del pliego de cláusulas administrativas particulares se ha aportado *relación de los principales servicios o trabajos realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los tres últimos años, así como certificados acreditativos, por un importe no superior al exigido (2.200.000 euros).*

C / del Uruguay, s / n
Palma Arena
07010 Palma
Tel. 971 17 89 99





- Para completar la solvencia técnica, así como para acreditar la capacidad de la empresa a cuyos medios recurre (EXPRIVIA spa), aporta:
 - Justificación de la suficiencia de los medios externos a cuya capacidad recurre (EXPRIVIA spa).
 - Compromiso de la entidad a cuya capacidad recurre (EXPRIVIA spa) que acredita que el licitador dispondrá de los recursos necesarios durante toda la ejecución del contrato, y que declara que los medios aportados por EXPRIVIA spa son suficientes para completar la solvencia exigida, que conoce los pliegos y demás documentación que ha de regir el contrato, que cumple con las condiciones de solvencia técnica profesional exigida y que la disposición efectiva de los medios y solvencia descritos no está sometida o condición o limitación alguna.
 - Declaración de EXPRIVIA spa de no hallarse en supuestos de prohibición para contratar (art. 71 LCSP), que no ha participado en la elaboración del PPT, ni en la de otros documentos preparatorios del contrato, y de sometimiento a los juzgados y tribunales españoles.
 - Declaración de EXPRIVIA spa de estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.
 - Relación de los principales servicios o trabajos realizados por EXPRIVIA SPA de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del contrato, en el curso de, como máximo, los tres últimos años, así como facturación acreditativa, por un importe superior al exigido (2.200.000 euros).
 - Identificación del representante, escritura de poderes y estatutos de la entidad EXPRIVIA spa.

Una vez revisada la documentación anterior, se constata que no se han detectado deficiencias.

En consecuencia, la Mesa acuerda los siguientes

Acuerdos:

1. Aceptar la documentación presentada por la entidad propuesta adjudicataria, EXPRIVIA SLU – NIF B83184010, del contrato mixto de servicio y suministro para el soporte y mantenimiento de componentes y licencias de SAP Business Suite (CONTR 2024 5216), al cumplir con las condiciones que se exigen en el PCAP y, en consecuencia, dar por acreditados los requisitos de esta licitación.

C / del Uruguay, s / n
Palma Arena
07010 Palma
Tel. 971 17 89 99





2. Publicar esta acta en el perfil del contratante.

La presidenta levanta la sesión, de la que, como secretaria, extendiendo esta acta, la cual, después de haberla leída y conformada por todos los asistentes, la firman:

La secretaria	Visto bueno La presidenta de la Mesa
Esperanza Font Nadal	Catalina Mir Ferrer

C / del Uruguay, s / n
Palma Arena
07010 Palma
Tel. 971 17 89 99

4

<https://vd.caib.es/1720505108862-905800359-7431696717795781225>



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1720505108862-905800359-7431696717795781225>

CSV: 1720505108862-905800359-7431696717795781225



GOVERN
ILLES
BALEARS

DOCUMENT ELECTRÒNIC

CODI SEGUR DE VERIFICACIÓ

1720505108862-905800359-7431696717795781225

ADREÇA DE VALIDACIÓ DEL DOCUMENT

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1720505108862-905800359-7431696717795781225>

INFORMACIÓ DELS SIGNANTS

Signant

CATALINA MIR FERRER

Secretària general

Conselleria d'Economia, Hisenda i Innovació

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 09-07-2024 12:42:57 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

Signant

ESPERANZA FONT NADAL

COMUNITAT AUTÒNOMA DE LES ILLES BALEARS

Data signatura: 09-07-2024 08:24:51 GMT+0200

"Data signatura" és la data que tenia l'ordinador del signant en el moment de la signatura

METADADES DEL DOCUMENT

Nom del document: Acta_mesa_2_CONTR_2024_5216_SAP.pdf

Data captura: 09-07-2024 12:44:00 GMT+0200

Les evidències que garanteixen l'autenticitat, integritat i conservació a llarg termini del document es troben al gestor documental de la CAIB

Pàgines: 5



Adreça de validació:

<https://csv.caib.es/concsvfront/view.xhtml?hash=1720505108862-905800359-7431696717795781225>

CSV: 1720505108862-905800359-7431696717795781225